	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	1 de 14

ACTA No. 008 de 2011

GENERALIDADES		
FECHA: Martes 18 de octubre de 2011	HORA: 9:50 a.m.	LUGAR: CREAD Cúcuta

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctora Yasmín Molina Rojas	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor William Villamizar Laguado	Presidente
Doctor Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Representante del Presidente de la República
Profesora Yamile Durán Pineda	Representante de las Autoridades Académicas
Profesor Jorge Contreras Pineda	Representante de los Profesores
Señor Eddgar Alfonso Vera Gómez	Representante de los Egresados
Señor Juan Manuel Salguero Avila	Representante de los Estudiantes
Arquitecto Oscar Eduardo Villamizar Garzón	Representante del Sector Productivo
Profesor Rodolfo Contreras	Representante de los Ex rectores
Doctora Esperanza Paredes Hernández	Rectora

INVITADOS	
REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE VILLA DEL ROSARIO	
Nombres	Rol
Lorena Acevedo	Cread Cúcuta y programas de la Facultad de Ciencias de la Educación y Licenciatura en Educación Artística
Camilo Guerrero	Alianza Estudiantil
Fredy Alexis Moreno	Facultad Ciencias Básicas
Luis Eduardo Bedoya	Facultad Ingenierías y Arquitectura
Miguel Ángel Quintero	Facultad Ingenierías y Arquitectura
Jesús Izquierdo	Facultad Artes y Humanidades
Carlos Rodríguez	Facultad de Salud
REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES PAMPLONA	
Andrés Felipe Franco	Facultad Artes y Humanidades
Yenni Katherine Pacheco Gómez	Facultad Ciencias Básicas
Belky Liliana Gutiérrez Paredes	Facultad Ciencias Económicas y Empresariales
Douglas Ricardo Gil Gómez	Facultad de Salud
Madhandra Urí Acero Alzate	Facultad de Ciencias de la Educación
Jorge Mario Monsalve Delgado	Facultad Ciencias Agrarias
Yudy Natalia Muñoz Gómez	Facultad Ingenierías y Arquitectura
José del Carmen Arias Quintero	Facultad Ingenierías y Arquitectura
Juan Pablo Zapata Garzón	Alianza Estudiantil

SECRETARIA

Rosalba Omaña de Restrepo	Secretaria
---------------------------	------------

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	2 de 14

AGENDA

ORDEN DEL DÍA

1. ACREDITACIÓN Y POSESIÓN DE LA DELEGADA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. ESTUDIO DEL PLIEGO DE PETICIONES

Sometido a consideración por EL SEÑOR PRESIDENTE, es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ACREDITACIÓN Y POSESIÓN DE LA DELEGADA DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Por Resolución No. 8791 del 10 de octubre de 2011, fue designada la doctora YASMÍN MOLINA ROJAS, como Delegada de la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, delegación dada a conocer en comunicación del 14 de octubre del presente.

EL SEÑOR PRESIDENTE toma el juramento de rigor a la DOCTORA YASMÍN MOLINA ROJAS.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

LA SECRETARIA comprueba el quórum reglamentario y el SEÑOR PRESIDENTE manifiesta que el Consejo se encuentra reunido en pleno.

3. ESTUDIO DEL PLIEGO DE PETICIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE interviene para decir que se retomará el estudio presentado por los delegados de la Asamblea Estudiantil, la idea es ponernos de acuerdo en lo avanzado y en la discusión que ellos estén presentes, como en otras sesiones.

LA SEÑORA Rectora presenta un afectuoso saludo invitando a la Delegada de la Ministra de Educación Nacional a conocer más la Universidad, enamorarse de la región y apoyarnos en la resolución de nuestros problemas. Le parece importante tener unas reglas básicas de comunicación y compromiso. Hace referencia a los motivos por los cuales se suspendió la sesión anterior y fue precisamente por el punto de la Constituyente, entregada en ese momento. El señor Gobernador reunió el Consejo en un extremo de la mesa y propuso facultar a la Rectora y al Consejo Académico, para hacer un calendario sustituto. El profesor Jorge Contreras pensó que habría que alternarlo con clases, que a propósito hemos recibido varias tutelas por no ofrecerlas. No obstante, ASPU dice que no se promulgó ningún Acuerdo al respecto, en una situación de completa anormalidad el Acta es el instrumento para dar fe.

Se elaboró el calendario buscando garantizar el semestre académico en condiciones dignas y de calidad y los dos del próximo año. No se reintegraron a clases y teníamos la posibilidad de hacer la consulta virtual, se les autorizó una Asamblea el día sábado 1ero. de octubre e hicieron una consulta presencial con cerca de 2900 estudiantes. El Consejo Académico aprobó la consulta virtual y se dio flexibilidad para reiniciar en el día de hoy. Hubo mucha insistencia para derogar el Acuerdo No. 064 del 03 de octubre, pero no podrá hacerse hasta tanto no haya claridad para modificar el calendario.

Se refiere a las siguientes comunicaciones:

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	3 de 14

1. En la cual ASPU manifiesta que la consulta virtual adelantada fue amañada .
2. Da lectura a un comunicado dirigido a los directivos, administrativos, estudiantes y profesores:

La Asamblea de profesores reunida el 10 de octubre de 2011, buscando restituir las confianzas entre los Miembros de la comunidad académica y ante la problemática presentada en el Alma Mater, manifiesta la necesidad de aunar esfuerzos para encontrar soluciones que respondan al deficitario estado académico y presupuestal que ha llevado a las condiciones deplorables de los distintos estamentos de nuestra institución en su deber ser y el ser. De acuerdo con lo anterior y ante el comunicado emitido por la Facultad de Ingenierías del 6 de octubre de presente año, la Asamblea de profesores con el ánimo de sumar esfuerzos invita a los directivos, administrativos, estudiantes y profesores de nuestra Institución a presentar las diferentes propuestas con el objeto de constituir mesas de trabajo en las áreas académica, financiera, administrativa, investigación, bienestar, interacción social y normativa con el propósito de analizar el estado actual y real de nuestra universidad generando propuestas para la solución a los problemas que no afectan. La Asamblea se llevará a cabo el día 11 de octubre a las 2:00p.m. en el Auditorio Jorge Gaitán Durán de la Casona.
3. La administración de la Universidad respondió con el siguiente comunicado a la Comunidad universitaria:

La Administración de la Universidad comparte el clamor general de la comunidad educativa nacional, que será expresado de manera amplia durante los días 11 y 12 de octubre, por una educación superior pública digna, de calidad y el consecuente fortalecimiento de las universidades colombianas apoyado por el Estado. La Administración acoge con afecto, agradecimiento y respeto la manifestación de los diferentes estamentos de contribuir a la necesaria restitución de confianza y a la construcción de Acuerdos para la resolución de los problemas más críticos que afectan a nuestra institución. Garantizamos así el desarrollo de las Mesas de Trabajo propuestas alternadas con clases a partir del 18 de octubre, cuya organización se apoyará en cada una de las facultades en Pamplona, Cúcuta y Villa del Rosario. Solo una Universidad abierta, deliberante y dialogante aportará un proyecto de Ley de reforma a la educación superior, dando soluciones a las problemáticas inmediatas regionales y nacionales, como el establecimiento de una política de estado que asuma la universidad pública colombiana como el patrimonio más valioso con que cuenta el país para configurar una perspectiva de futuro digna de la sociedad colombiana.

Continúa diciendo que acompañamos a los estudiantes y acogemos el llamado de los estamentos para avanzar en la normalidad de nuestro quehacer académico. No obstante hay necesidad de establecer unas condiciones de información veraz para la negociación, que obedecen a una situación nacional.

Trabajamos en mesas con el señor Gobernador, quien se reunió con los estudiantes y ella los acompañó una noche con el equipo financiero, para analizar la forma de bajar las matrículas. Los recursos que teníamos para inversión académica se han visto enormemente afectados.

Los estudiantes fueron acogidos en el área administrativa, se trabajó una propuesta para disminuir las matrículas entre el 10 y el 20% y hoy se presenta una un poco mas baja por cuanto no se tuvo en cuenta el aumento del IPC. Agrega que las universidades no tienen asignación suficiente de recursos para los procesos de acreditación de calidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE declara que un compromiso era revisar la tabla de matrículas,



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

4 de 14

en 2009 se dio una disminución de 1500 millones, que había que devolverles y se congeló, esto permitió cumplir parte del compromiso, pero es necesario reevaluar el tema ya que son costosas, en el estrato 1 para Medicina cuesta \$2.600.000, para ingenierías \$1.000.000, pero son altas respecto a otras universidades. Hay razón y teníamos que proponer una fórmula analizando el impacto en el presupuesto. Se reunió con unos 30 estudiantes, en 3 a 4 ocasiones y establecieron una metodología, analizando el presupuesto de la Universidad, posteriormente los ingresos y los egresos. También se estudió cómo se movió el presupuesto, el concepto de superávit y como se distribuyó y se pasó al tema de las matrículas, desglosando y estableciendo que las presenciales impactan en 18.000 millones y en total equivalen al 34% del presupuesto. Observaron que los estudiantes de distancia pueden trabajar y sus costos son accesibles, entonces se propone mantener éstas últimas y sobre los 18.000 millones hacer una propuesta.

En cuanto a la matrícula por estratos, la mayor concentración está en los estratos 1 y 3, la idea es privilegiarlos y mantener del 4 a 6 que son pocos. Finalmente se pensó, aplicando la lógica, que lo normal es que el estrato 1 tuviera una mayor reducción, para intentar que además de acceder puedan permanecer. Se buscó que el impacto fuese en promedio el 15% de los 18.000 millones que representaba 2.700 millones. En consecuencia, el próximo presupuesto tendría esa disminución. Se analizó como podría darse esa disminución y concluyeron que para el estrato 1 sería del 20%, para el estrato 2 del 13% y para el 3 del 10%, dando una reducción de 2.010 millones aproximadamente. No fue fácil llegar hasta acá.


En el estudio para compensar esta disminución en el presupuesto se llegaron a conclusiones como las de establecer un buen plan de mercadeo, para reemplazar los recursos con matrículas nuevas, más aún cuando la capacidad instalada está utilizada en el 70%, lo que permitiría el acceso de unos 1100 estudiantes nuevos. Para los otros 1.000 millones debe tenerse en cuenta que hay una deuda para reestructurar, convenios favorables, bienes improductivos y que la gobernación apoyara en unos 200 millones. Los estudiantes consideran que con un incremento presupuestal se logrará. Se trae la propuesta que es viable presupuestalmente.

Obviamente a futuro las matrículas deben ajustarse a las condiciones reales de los estudiantes. La idea es establecer en el Acuerdo un plazo de seis (6) meses para una tabla nueva, con un estudio socioeconómico y al aplicar tener una posible baja de las mismas. Hay cierto avance de concertación en este sentido.

En otros aspectos se logró avanzar y Juan Manuel Salguero dará cuenta de ello, la idea es concertar hoy.

EL PROFESOR JORGE CONTRERAS P. interviene para decir que saluda el informe del Gobernador, pero lamenta que las discusiones se den a costa de cierres, cuando éstas se deben dar permanentemente en todas las universidades. Esta es la tercera sesión en donde vamos a abordar el tema, ha visto muy diligente a la administración dialogando y se espera que hoy haya luz verde. Esta Universidad se afecta mucho con los cierres, al ser semiprivada los ceses afectan las finanzas, una discusión que inicio en una facultad terminó en algo grande. El llamado es a atender los problemas, resolverlos desde sus orígenes y no dejarlos dimensionar, los mejores deseos son para que se solucionen, que se asuman responsabilidades y se busquen soluciones, este Consejo ha prestado su apoyo pero no es el único que tiene la responsabilidad.

De otra parte, si bien es cierto quien hace ajustes menores es el Consejo Académico, no los mayores y aquí no se esbozaron las posibilidades de que se habló en el Académico y menos de la suspensión de contratos, si se hubiera dado estuviera en contra y no nos pueden responsabilizar de lo que no hicimos. Asume la responsabilidad de sus actos y el tema de la suspensión no fue originado aquí, que lo asuman quienes lo diseñaron, no se habló de desvincular los docentes ocasionales y cátedra y si el Académico incluye estas desvinculaciones no es su competencia, pide no amenazar y considera que los

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	5 de 14

Acuerdos No. 064 y 065 no son de su competencia.

En aras de continuar con la sana discusión, quiere dejar en claro que de acá no se originó hacer la consulta virtual, debe ser preocupación que estos asuntos se discutan permanentemente. De esta situación de crisis se puede rescatar el estudio y análisis que se está haciendo.

EL REPRESENTANTE DEL SEÑOR PRESIDENTE declara que se planteó una delegación tanto a la rectora como al Consejo Académico para establecer un calendario de emergencia al igual que las tres posibilidades: vacaciones, suspensión y cancelación y los Acuerdos fueron la ruta en la medida que no acataron la orden de clases. La idea era que hubiera capacidad de actuar frente a la crisis.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES recuerda que el señor Gobernador los llamó y el doctor Maximiliano hizo la propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE manifiesta que la situación fue muy clara, se estima que por semana se pierden 1100 millones y no se está presentando el servicio, en estas circunstancias hay un motivo jurídico para suspender, por eso la propuesta de dar facultades a la Rectora y al Académico para un calendario de emergencia y con base en el suspender, no para perseguir, sino para ahorrar y terminar el semestre.

No quiere que quede la sensación que con facultades que no se tenían se tomaron decisiones y no podemos dejar en el aire que no conocíamos lo que se podía dar, la idea era suspender hasta el 30 y hoy se podría modificar. Agrega que de pronto por la situación el profesor no lo pudo referenciar.


A continuación la señora Rectora da lectura a las siguientes comunicaciones:

- Del 04 de Octubre de 2011. Declaratoria de Asamblea Permanente, la acompañan 113 firmas, encabezadas por la de Elkin Gregorio Flórez.

Los Docentes de la Universidad de Pamplona de contratación TC, TCO, MTC y HC, reunidos en el Auditorio Jorge Gaitán Durán, se declaran en Asamblea permanente con el propósito de discutir las decisiones y procedimientos tomadas por la administración frente al movimiento estudiantil y que ha conllevado a la intención de suspender de manera unilateral vinculación firmada entre cada uno de los docentes afectados y la Universidad de Pamplona, tal como consta en el Artículo 2 del Acuerdo 064 de 2011 emitido por el Consejo Académico del 3 de octubre. Finalmente, esperamos que se tenga en cuenta el lema de nuestra Universidad "La Academia al servicio de la vida".

Las Asambleas se realizarán todos los días de 8 a.m. a 12 m. Y de 2 p.m. a 6 p.m., en el Auditorio Jorge Gaitán Durán, de la Casona.

- Del 6 de Octubre, en la que el presidente de ASPU, profesor ARIEL BECERRA REY, expresa que la Asociación de Profesores Universitarios, ASPU, seccional Universidad de Pamplona, presenta ante la señora Rectora la impugnación del Acuerdo No 064 del 03 de Octubre del 2011, por medio del cual se acogen unas disposiciones del Consejo Superior y se ordena la suspensión del II Período Académico de 2011. La anterior solicitud se realiza ante el hecho que no existe un Acuerdo del Consejo Superior en donde se delegue al Consejo Académico para la toma de decisiones al respecto de tres escenarios: suspensión del semestre, cancelación del semestre y vacaciones tal y como lo fue presentado en la sesión del Consejo Académico en donde se aprobó el Acuerdo 064, por tanto se produjo una violación al debido proceso.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	6 de 14

- De fecha 6 de octubre. La señora Rectora, Doctora ESPERANZA PAREDES HERNÁNDEZ, da respuesta a la comunicación anterior, en los siguientes términos:

“Verificado el contenido de la comunicación, consideramos pertinente precisarles y aclararles:

El Consejo Académico ha acatado las decisiones del Consejo Superior, correspondientes al día viernes 30 de septiembre, tendientes a garantizar la viabilidad financiera de la Universidad, de no ser acogidos los múltiples llamados efectuados por las Directivas y Órganos de Gobierno de la Institución, a los estudiantes, a normalizar las actividades académicas, para lo cual sugirió la elaboración de un calendario sustituto, de emergencia; una vez analizadas las posibles figuras de este calendario, el Consejo Académico decidió, por Unanimidad, escoger la figura menos perjudicial para los estamentos, buscando garantizar la continuación posterior del calendario académico y en consecuencia expidió el Acuerdo No. 064 de 2011, el cual, a la fecha, no ha sido materializado por la Rectoría, toda vez que, aspirando a contar con una participación amplia del estamento estudiantil, se está consultando de manera virtual a la totalidad de los estudiantes, para que definan de manera democrática si apoyan la discusión del pliego de solicitudes, ya iniciada en el Consejo Superior, para su resolución concurrente.

De este modo, de la manera más cordial, los invitamos a no anticiparse a “hechos sin ocurrencia” y a presentarse en sus Facultades, para asumir las tareas de apoyo a los distintos procesos académicos que actualmente adelantamos”.

Continúa diciendo, que si bien es cierto la situación es dura y nos afecta a todos, hemos sido los más interesados en resolverla, pero el problema es de la universidad pública colombiana, entonces no se va a responsabilizar a la administración cuando tenemos en el haber la recuperación de la gobernabilidad de la Universidad y su recuperación financiera.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES frente al planteamiento de las matrículas cree que es manejable y propone ir pensando en un fondo de estabilidad institucional para compensar, que podría estar constituido por el 2% de los convenios, aportes por cobertura, de la gobernación, el 2% de transferencias.

EL PROFESOR JORGE CONTRERAS, pide dejar constancia que no estuvo presente cuando se habló de los tres escenarios posibles en caso de no retomar las clases y que no debían ser tomados de manera informal.

EL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE ESTE CONSEJO se dirige a la Doctora Yasmín y le desea que su estadía se prolongue, añade que dado la situación que se viene presentando de un cambio continuo del delegado de la Ministra de Educación Nacional. De otra parte le manifiesta que el 29% del presupuesto que asigna el Gobierno Nacional es muy poco, no se puede hablar de calidad cuando nos toca autosostenernos. Agrega que los estudiantes tienen la intención de retomar las clases y agradece al Gobernador, a la Rectora y a la parte administrativa que los acompañó. Esperan apoyo a la propuesta más cuando han analizado cómo se puede recuperar el impacto.

Sobre la Constituyente mantienen la propuesta con la modificación de que sea consultiva. También se trabajó con Bienestar Universitario, suscribiendo un Acta a la cual da lectura.

Llama la atención en el sentido que el presupuesto de Bienestar es de 1400 millones y 1000 son descuentos de becas. No conocía que estaban sin ejecutar el 90% de los recursos restantes. Están dispuestos a ceder siempre y cuando se les respete lo

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	7 de 14

acordado en las mesas de trabajo, pide trabajar también en el bienestar en los CREAD. Les comentaron sobre el proyecto del ingeniero Evelio y además que para el 25 de octubre habría una respuesta.

LA SEÑORA RECTORA anota que la formación política y cultural va a ser asumida por Bienestar, apoyará la forma como interactúan los programas académicos en las comunidades. Los CREAD se pueden apoyar con los módulos virtuales y suscripción de unos convenios.

EL SEÑOR PRESIDENTE propone habida cuenta que las inquietudes preliminares están socializadas, avanzar primero en el tema de las matrículas, luego con lo de la Constituyente y los demás puntos.

EL PROFESOR JORGE CONTRERAS P. manifiesta que está de acuerdo con la idea general de la Constituyente, pero no con la composición, podría hacerse una mesa de trabajo y mirar la mecánica. Pregunta al Representante Estudiantil cuál es su posición frente a la movilización nacional frente a la reforma de la Ley 30, que podría abocarnos a otro cese.

EL ESTUDIANTE JUAN MANUEL SALGUERO responde que enviaron a una delegada a la MANE y serán partícipes del trabajo, pero no en el paro y asambleas permanentes, sólo en jornadas simbólicas, para lo cual piden apoyo de la administración.

EL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA dice que compartiría un concepto amplio para revisar los estatutos, el procedimiento sería con un acompañamiento del proceso. Esas metodologías están bien desarrolladas en Colombia y podría apoyar la universidad en ese procedimiento para que el ejercicio sea satisfactorio y no votadera de corriente.

EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO considera que se debe poner en contexto lo que significa la Universidad para Pamplona, la educación impacta todos los gremios de la ciudad, tenemos 5000 empleos directos y 200 negocios. Es un mensaje al Gobierno por eso sería bueno ver cómo nos afecta la ley.

EL REPRESENTANTE JUAN MANUEL dice que cree que la ley se aprueba, pero no como está. Piensan oír a la Ministra para que diga que piensa de la misma.

Siendo las 11:40 p.m. ingresan los Representantes Estudiantiles

EL SEÑOR PRESIDENTE les da bienvenida y les dice que se ha definido un orden para evacuar los temas fundamentales.

1. ESTUDIO DE LAS TABLAS DE MATRÍCULAS Y PROPUESTA DE DISMINUCIÓN Y ESTUDIO SOCIOECONÓMICO DANDO UN TIEMPO PARA EL PROCESO

Sobre el tema deja constancia que se hizo un estudio juicioso por parte los estudiantes que nos acompañan, con funcionarios de la universidad, estudiando el presupuesto, matrículas e impacto que pudiera generar. En la última reunión se acordó que ellos trajeran una propuesta adelantada, pero harían el ejercicio puntual para ver el impacto final, por eso prefiere que sean ellos quienes la presenten.

EL ESTUDIANTE JOSÉ MAURICIO PEÑA, del programa de Ingeniería Electrónica manifiesta que la propuesta se hace con base en el presupuesto de la universidad, pero quieren destacar que debe hacerse un ajuste de los recursos asignados por el departamento y la nación, no solo en costos, sino en calidad de la educación, para ser que se constituya en un motor del mismo departamento.

Por matrículas de presencial se reciben 18.000 millones, inicialmente se habló de una disminución del 15% que corresponde a 2.700 millones. Revisaron el grado de



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

8 de 14

complejidad en donde hubiese mayor número de estudiantes y miraron los smmlv. La reducción la proyectaron para estratos los 1,2,3. Tuvieron en cuenta el IPC y lo dividieron en dos.

Se trabajó una segunda propuesta con el 11%, las reducciones no son tan grandes, no tiene casi impacto en estrato 3 la disminución sería de 2011 millones. La idea es aumentar la cobertura, afectar la mayor parte de estudiantes y estimular la admisión, con una campaña agresiva de mercadeo y buscando que el Estado inyecte los recursos necesarios, en atención a que las matrículas no corresponden a los de una universidad pública.

EL SEÑOR PRESIDENTE dice que con la primera tabla en Medicina una matrícula de 4.0 millones bajaría a 3.83. Este ejercicio es el que da 2669 millones, con la propuesta 2 da 2010 millones. En las más caras impactaría el 11% y en las demás el 20%. El descuento de Medicina es mínimo, pero sí es importante en donde hay más estudiantes, el 20% es significativo.

Cuando trabajaron en Medicina el cupo está siempre ocupado, tuvieron en cuenta tanto equidad como igualdad. Trataron que en los demás estratos fuera porcentual de acuerdo a facilidades de pago. No incluyen distancia sino el 96% de todos los estudiantes.

Otro descuento que se plantea dado que no se tuvo en cuenta el aumento del IPC es aumentar solo en el 50% del IPC.

Una de las Representantes estudiantiles manifiesta que trabajaron con el presupuesto de la universidad y con estrategias como la promoción y recorte de gastos, aunque debería ser con el ajuste a la base presupuestal.

EL ESTUDIANTE JUAN PABLO ZAPATA dice que otra pelea es con la nación y el departamento, hay un esfuerzo además de la administración para adelantar las demás gestiones que conlleven al aumento de las transferencias.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES anota que se debe tener en cuenta que hay en curso un concurso docente que impacta en 2500 millones, dado que entre las estrategias hay algunas que son meras expectativas. La universidad ha hecho un gran esfuerzo, por lo que les solicita hacerlo también e inclinarse por la propuesta 2.

EL REPRESENTANTE JUAN MANUEL SALGUERO declara que se han revisado otros escenarios como el de llenar la capacidad instalada, etc. de otra parte, conociendo la situación de la universidad insisten en que es una medida temporal y en la necesidad de hacer estudio socioeconómica para el próximo año.

EL PROFESOR JORGE CONTRERAS expresa ve que hay dos propuestas y no hay acuerdo, la pregunta es si la universidad está dispuesta acoger una y cuál y sus fórmulas para compensar lo que deje de recibir y en donde serían los recortes y otra pregunta, que pasa si no ocurre.

La propuesta de los 2.700 millones se hizo sobre una disminución del 15% y con acompañamiento, en un ejercicio responsable sin ocasionar traumatismo y así llegaron a la segunda, pero es temporal y no resuelve el problema de las matrículas y la definitiva debe hacerse sobre estudios de costos.

EL SEÑOR PRESIDENTE declara que es conciente que las matrículas son bastante altas, pensamos que se podían reducir un 15% para hacer el ejercicio y de ahí salen 2.700 millones pero no se tuvo en cuenta el IPC, que de 18.000 son 700 millones. En el presupuesto no podemos decir que de una vez los reemplazamos, pero son situaciones reales: cobertura con mercadeo muy fuerte; con compromiso de los estudiantes y de reunir alcaldes y al gobernador electos, para que a través de convenios se financien

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	9 de 14

unos estudiantes, asumiendo un % la gobernación, otro el estudiante y otro la universidad. Si habláramos de 20 por municipio, serían unos 800 estudiantes. Se analizaron otras fuentes y bajar algunos gastos. Ve una fuente real muy clara y son los nuevos recursos para las universidades públicas y podemos llegar a ellos. De otra parte, la universidad compró la Clínica, venderá algunos servicios que le significaran ingresos.

Destaca que lo hicieron los mismos estudiantes, que conocen el tema del presupuesto y por eso hicieron la segunda propuesta.

LA SEÑORA Rectora reitera que esta administración ha superado un déficit con un modelo de austeridad del gasto y con no robar. Lee el comunicado del SUE del 10 de octubre. Agrega que recibimos por transferencias del gobierno nacional 37.000 millones que corresponden al 30% del presupuesto y no alcanzan ni siquiera para la nómina.

EL REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS dice que la propuesta afecta los estudiantes de la modalidad presencial de los estratos 1,2,3, impactando el 96%, pide revisar lo de Medicina que son 453 y recibirían una rebaja casi todos, excepto 16 y hay posibilidad de subirles la mitad del IPC., se rebajaría 70 millones, teniendo en cuenta que no quedan cupos, se los pelean.

Sobre la propuesta del REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES de crear un fondo, el funcionario de Planeación; OLIVERT PEÑA, anota que de crearse no podrían darse esos porcentajes señalados, porque los recursos tienen destinación específica. EL PROFESOR RODOLFO CONTRERAS anota que para eso tenemos autonomía en el manejo del presupuesto.

LA ESTUDIANTE TANIA manifiesta que la deserción es muy alta una de las causas son las matrículas, en contra de la misión y visión. Resalta las características de su movimiento y la necesidad de dar un espacio para que regresen los estudiantes que se fueron y los puedan mantener acá como respaldo.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad:

Sobre la tabla de Matrículas de los estudiantes de pregrado presencial

Para la vigencia de 2012 su costo será el que resulte de aplicar la Propuesta No. 02, cuyo impacto asciende a 2010 millones, el cual se incrementará en el 50% del IPC que decreta el Gobierno nacional.

Se establece como plazo para presentar el estudio socioeconómico el mes de junio de 2012, que permitirá definir la tabla de matrículas que rija a partir de 2013.

Para compensar el impacto en el presupuesto se adelantarán entre otras de las acciones enunciadas anteriormente, una campaña agresiva de publicidad y mercadeo de los programas.

2. LA CONSTITUYENTE

EL ESTUDIANTE JUAN PABLO ZAPATA declara que se acordó que no fuera decisoria, la idea es trabajar en los reglamentos a nivel de talleres y presentar la propuesta de modificación para análisis y ajustes y la propuesta final se trabajará a través de una consulta a la comunidad.

EL REPRESENTANTE JUAN MANUEL SALGUERO propone que sea consultiva con una capacitación inicial.

EL SEÑOR PRESIDENTE pide tener en cuenta las ideas del Representante del Presidente de la República, acudir a entidades como Fundación Foros por Colombia, la

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	10 de 14

GIZ, que pueden ayudar a establecer la metodología, para diseñar mejor el mecanismo con apoyo, el docente también propuso una mesa de trabajo y que se hiciera de manera concensuada, para establecer reglas claras en la toma de decisiones.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES celebra su proceder y les pide repensar el número de personas planteadas, el Consejo está abierto y no hay reparo para la modificación.

LA SEÑORA Rectora resalta la importancia de la formación y hace alusión al fracaso de la Constituyente convocada por la Universidad Distrital. Podría pensarse en invitar a Carlos Gaviria y Horacio Serpa, pero pueden pensar en otros. La capacitación es importante para que se comprometan otros actores y sea un éxito. Además del apoyo técnico se podría pensar en una veeduría.

Habla de la necesidad de redefinir unas políticas que se expresen en los nuevos estatutos

EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO considera necesario ver cómo también se revalúan las relaciones con el municipio, tendientes a formar la ciudad educadora con compromiso de todos.

LA SEÑORA Rectora habla de pensar cómo se apoya para otros desarrollos, fortaleciendo lo local.

EL ESTUDIANTE JUAN PABLO ZAPATA cree prioritario conformar la mesa de trabajo, efectuar la capacitación e ir socializando, trabajar desde ya en el mecanismo. Agrega que trabajando todos se logran las cosas, una de ellas es la tabla de matrícula y conformar la mesa de trabajo para traer a la próxima sesión.

EL PROFESOR JORGE CONTRERAS manifiesta que compartimos que haya una asamblea constituyente y que funcione, entonces la idea es formar una mesa de trabajo que vaya definiendo los temas, que se encargue de todo lo logístico para materializar la realización de una asamblea constituyente. Pide que todo lo que se apruebe en este tema se haga a través de acuerdo.

EL REPRESENTANTE JUAN MANUEL SALGUERO dice que con la capacitación se debe definir el modelo y que este paro debe traer una enseñanza y es hacer ver que Pamplona no puede vivir solo de la universidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE anota que quiere hacer una reflexión y dejar un mensaje a los estudiantes y es seguir avanzando de manera juiciosa y responsable como lo hicieron con las matrículas y se les dará la confianza que nos permita mejorar en todo. Les pide transmitir la información veraz para evitar inconvenientes.

El Consejo Superior aprueba La Constituyente, la cual tendrá carácter consultivo y su propósito será promover la reforma de los estatutos y reglamentos de la Universidad.

La Mesa de trabajo estará integrada, así:

- Ocho (8) estudiantes: Tres (3) estudiantes de la sede de Pamplona, tres (3) estudiantes de la sede de Villa del Rosario y dos (2) estudiantes de la sede de Cúcuta.
- Tres (3) docentes, siendo uno de ellos el Representante de los Profesores ante este Organismo.
- Tres funcionarios de la Universidad, nombrados por la Rectoría
- Un (1) trabajador
- Los Miembros de este Consejo en la medida que puedan colaborar.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	11 de 14

La etapa inicial será de capacitación y se podrá acudir a entidades que permitan establecer el mecanismo para un manejo óptimo en la toma de decisiones.

3. TERCER PUNTO BIENESTAR UNIVERSITARIO

LA Directora de Bienestar Universitario, BEATRIZ JAIME P. informa que se trabajó en una mesa y se llegaron a unos acuerdos materializados en el Acta No. 01 del 14 de octubre, la cual se adjunta, en la que se consignan los acuerdos y otros temas diferentes que surgieron deberán tratarse aquí, como transporte y comedores, se revisaron experiencias de otras universidades y no se cierran las puertas pero deben revisarse a profundidad. Consideran que estos servicios deben ser para Villa del Rosario quienes son los más afectados y luego extenderlos a las otras sedes.

A continuación la SEÑORA Rectora declara que les planteó que la formación política para todos se podría apoyar desde Bienestar e incluso lo de la Constituyente. Frente a lo de las cafeterías propone que se les podrían dejar con apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas, ponerlo a correr como un modelo empresarial y mirar cómo se generan los capitales. El auxilio de transporte lo ve más complicado, la mayoría son becados y si se bajan las matrículas se dificulta.

LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES presentan sus propuestas sobre:

Transporte: cada pasaje cuesta \$ 1.400.00 y la idea es beneficiar 1.000 estudiantes, asignándoles 15 tickets mensuales. Proponen que la universidad ponga 700 pesos, lo que significaría un total 84 millones al año, el impacto social sería muy grande y no afectaría en mayor grado lo económico. La idea es que la empresa transportadora y el gobierno departamental colaboren.

COMEDORES: Proponen 200 cupos y hacer convocatoria para estudiantes de estratos 1 y 2, con entrevista y selección, para asignar 20 tickets mensuales a cada uno. La idea es que otros entes se vinculen y la universidad subsidie una parte e incluso el ICBF, es necesario empezar a dialogar y suscribir convenios.

RESIDENCIAS

De acuerdo a lo consultado hacen convocatoria y seleccionan los estudiantes con los mejores promedios, contratan una casa y pagan administrador, separados hombres de las mujeres. Se propone un canon de 100.000 mensuales, la universidad pagaría el 50% y el estudiante otro tanto. Piden 300 cupos para asignar en las tres sedes: 170 en Pamplona y el resto acá.

Revisado el presupuesto de Bienestar asciende a 298 millones

LA DOCTORA YASMIN pregunta si hay un plan anual de Bienestar Universitario.

LA SEÑORA Rectora responde que queremos cambiar la perspectiva de bienestar, definir la política que fortalezca y lleve a la formación integral. Confiamos en los estudiantes y queremos que las becas se vuelvan monitorías y luego pasantías a modo de primer empleo.

Considera que para transporte sí podríamos asumir ese porcentaje y ver como se hacen los convenios.

Estamos trabajando, tenemos los pedidos pero nuestros estudiantes tienen necesidades especiales, estamos dando un giro que necesita apoyo de todo, pero lo básico lo cumplimos.

Pide a los estudiantes revisar el tema de la consultiva que debe verse expresado en el presupuesto.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.00

Página

12 de 14

EL REPRESENTANTE JUAN MANUEL SALGUERO pide tener en cuenta los CREAD y para comedores hacer convenios con el estado y la empresa, sería una buena estrategia para retener los estudiantes.

En atención a que pagan \$20.000 semestrales por concepto de capital semilla, propone crear un fondo estudiantil con \$5000 de ellos que lo maneje la universidad y el COSEUP lo ejecute.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES llama la atención en el sentido que es el momento para hacer un redimensionamiento a bienestar universitario, se habla de trabajo productivo con los estudiantes y tenemos una infraestructura en alimentos, que lo manejen los estudiantes y salir de la academia tradicional, mucho conocimiento y poca práctica.

LA SEÑORA Rectora declara que el Fondo Capital Semilla no cumple el objetivo para el cual se creó, recibe los dineros, se mantiene en las cuentas y se les devuelven para cubrir los derechos de grado. Solicitó reanudar el convenio con el SENA para reactivar los proyectos productivos. Propone que los estudiantes se reúnan con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para ver cómo se apoyan los temas del transporte y de los comedores y mirar lo del capital semilla.

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA precisa que hay una cosa que se trabajó en la mesa y es mirar la naturaleza jurídica del Fondo capital Semilla a ver si se puede manejar como lo proponen, otra cosa, es un requerimiento de la Contraloría Departamental y nos comprometimos en el plan de mejoramiento a destinar esos recursos al Fondo Emprender.

El Consejo Superior aprueba además de los acuerdos establecidos en el Acta No. 01, suscrita entre la Directora de Bienestar Universitario y los representantes estudiantiles, para la vigencia de 2012:

- Un subsidio de transporte con el propósito de beneficiar a 1000 estudiantes por el orden de 84 MILLONES.

- Un auxilio de alimentación para 200 estudiantes, durante ocho (8) meses por el orden de 80 millones.

El auxilio y subsidio señalados estarán dirigidos a estudiantes de Estratos 1 y 2 y serán aplicados por la Dirección de Bienestar, según los criterios establecidos, así:

El subsidio de transporte para estudiantes de Cúcuta y Villa del Rosario, preferiblemente para aquellos que deben tomar dos rutas.

Establecer un mayor porcentaje de los cupos del subsidio de alimentación para los estudiantes de Pamplona.

De otra parte:

Si el Laboratorio de Simulación se puede sacar de Villa del Rosario, sin que se afecte, los estudiantes de Medicina estarían acá en Cúcuta y los de aquí irían a Villa del Rosario.

En cuanto a crear oficinas de bienestar en los CREAD, el ingeniero Evelio presentará el estudio y requerimientos para ello. Proponen que se estudien las necesidades de los Cread y algunos servicios, como las capacitaciones, se den a través de foros, además de buscar la posibilidad de hacer convenios.

En Villa del Rosario tenemos el compromiso y el médico está contratado, no se tiene el

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	13 de 14

espacio adecuado, el único sería en el Laboratorio de Simulación.

Todo está listo para que se adecúen las oficinas de bienestar en Villa del Rosario

En cuanto al problema del agua en Villa del Rosario el problema es de sedimentación y no lo soluciona el pozo. Hay una autorización y se adelanta el proceso de adquisición de la motobomba.

En cuanto a reabrir las farmacias, la solución por ahora dada la complejidad que implica tener una farmacia, serían los botiquines para primeros auxilios.

Sobre el tema de las consultas psicológicas, la SEÑORA Rectora manifiesta que los estudiantes tienen derecho a lo mejor, adelantadas las consultas, solo los psicólogos clínicos podrían adelantarlas, entonces el tema sería pensar en uno que apoye a Bienestar. Estamos interesados en fortalecerlos con especialistas y desde salud y la clínica vamos a plantear propuestas.

Sobre la adquisición de uniformes y trajes para grupos musicales y deportivos está aprobada la dotación para los grupos de las licenciaturas y lo demás se apoyará para el próximo año, aunque como lo manifiesta la Directora Administrativa podría hacerse en el presente año por cuanto de los 272 millones de la adecuación para los juegos, 200 salieron por infraestructura.

EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES JUAN MANUEL SALGUERO pide poner a disposición de los estudiantes los espacios para la promoción de la universidad y que los 188 millones que quedan sin ejecutar del rubro de Bienestar se puedan aprovechar y ver cómo se pueden asignar, por ejemplo, a cada uno de los grupos de los CREAD.

EL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO hace alusión al espacio que se abre con el convenio suscrito con el Museo de Arte Moderno de Pamplona, que fortalece la Facultad de Artes y Humanidades.

LA SEÑORA Rectora manifiesta que la universidad se puede comprometer con el acompañamiento en el proyecto educativo.

LA REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS anota que en Pamplona ya se les aclaró lo relacionado con el CAIMIUP, por cuanto querían que se creara uno acá en Cúcuta y otro en Villa del Rosario. Precisa que el CAIMIUP es un hogar comunitario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, con madres comunitarias y cupos que administran y es uno de los espacios de atención en primera infancia. Acá en Cúcuta tenemos esos convenios y acudimos in situ a trabajar, el apoyo es la cualificación de los procesos

En cuanto a la exigencia de que no ingresen patrullas y miembros de la fuerza pública con uniforme y armas, la Directora Administrativa anota que siempre han entrado, como el transporte público. LA SEÑORA Rectora se compromete a revisarlo, aunque habría que pensar en quienes estudian.

Sobre el tema del logo de la universidad en el sentido que no sea UPA sino el leoncito u otro que nos identifique, la VICERectora Académica explica que UPA nació como el logo de identidad en 2009 y la propuesta fue socializada, aunque es posible que haya faltado un poco más de socialización. Explica las razones que condujeron a cambiar de UP a U de P y luego a UPA. Considera que no se puede cambiar de la noche a la mañana y los invita a conocer la actual propuesta, que no ha causado pérdida de identidad. Además no debe constituir un elemento de disputa.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	14 de 14

LA SEÑORA Rectora considera que el decano de la Facultad de Artes y Humanidades, quien fue el promotor con sus alumnos de la actual propuesta, sea quien con argumentación y técnica les explique como se dio el proceso, que incluso a ella en principio no le gustaba, pero parte de la argumentación es que las siglas cortas impactan.

Frente al tema de los murales una cosa es que pueden expresarse y otra es destruir.

4. SOBRE LA NORMALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

EL ESTUDIANTE JUAN PABLO ZAPATA pide tener en cuenta en el calendario académico, que algunos estudiantes trabajan en el mes de diciembre para ahorrar lo de la matrícula y sostenimiento, así mismo, no tomar represalias contra docentes, trabajadores y estudiantes que participaron en las asambleas y así mismo, las fechas para apoyar el movimiento nacional en contra de la reforma de la Ley 30..

LA SEÑORA Rectora se comprometa a que cuando surja el tema de los estudiantes en el Consejo Académico, se analice lo que sucedió y se suscriban acuerdos para utilizar otros medios diferentes a las vías de hecho. Establecer espacios que generen una propuesta pedagógica.

De otra parte dice que manifiesta afectuosa pero enérgicamente que llevamos cerca de 7.000 millones de pesos perdidos y si la universidad no está abierta no podemos avanzar, solicita retornar inmediatamente a la normalidad.

El Consejo Superior aprueba: se retomarán las actividades académicas con flexibilidad a partir del día jueves 20 de octubre y en su totalidad el día 24 de octubre, para lo cual el Consejo Académico aprobará el respectivo calendario, dejando la primera semana para su normalización y en la siguiente, se programarán las evaluaciones.

Así mismo, se tendrán en cuenta las fechas del 20 y 26 de octubre y 3 y 10 de noviembre, en las que los estudiantes apoyarán el movimiento estudiantil nacional, con diferentes actividades.

LA ESTUDIANTE solicita que sigan apoyando el proyecto de la sede de Villa del Rosario.

LA SEÑORA Rectora explica que la idea y por lo que se inicio el proceso es que sea una seccional.

EL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES considera que llegamos a feliz término y se hubiese podido evitar esta situación a través del diálogo, hay la mejor voluntad para no dejar crecer los problemas. Es necesario buscar estabilidad de la universidad por largo tiempo y estaremos abiertos porque la queremos.

Siendo las 4:55 p.m. se levanta la sesión

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente	
ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO Secretaria	